

Autora: Berdula, Lorena (FaHCE-UNLP)

Título: “*Cortes curriculares de géneros que diseñan al sujeto futbolista*”

Resumen:

Reflexionando sobre la problemática desafiante si ¿podremos vivir juntos?, y la producción de conocimiento sociológico, (entendiendo al conocimiento con características de provisorio, problematizado y cuestionable), me propongo indagar en los *Nuevos Diseños Curriculares de la Provincia de Buenos Aires*.

En los cuales aparecen explícitamente *conceptos paradigmáticos* claves, a saber: currículum, interculturalita, inclusión, universalidad, diversidad, sujeto pedagógico, sujetos complejos, atravesados por su *historicidad*, por ser *inconclusos*, *con derechos* y con *Género y sexualidad* (como dos características diferenciadas).

Analizaré la relación y la influencia de estos nuevos discursos pedagógicos en las prácticas docentes con características discriminatoria en las clases que desarrollan el contenido: Fútbol.

En este sentido es interesante como los constructos y prejuicios sociales generan tensión y divorcio entre lo prescriptivo y lo que se hace en la clase, donde las niñas, adolescentes y adultas se encuentran en situación de desigualdad y exclusión a la hora de aprender en una institución formal el deporte fútbol, donde claramente se promueve desde el sentido común la invisibilidad y el ninguneo de las mujeres en la formación y apropiación de un saber popular y cultural.

El Fútbol Femenino es una realidad lo demuestran Cinco Mundiales de Fútbol, Tres Campeonatos Olímpicos, 24 años en A.F.A., 40 millones de mujeres en todo el planeta registradas en F.I.F.A.

Introducción

Si tenemos en cuenta que el *fútbol* es un deporte popular a nivel nacional e internacional, que es un saber cultural a transmitir como capital, que lleva realizado *cinco Mundiales Femeninos*, solo en sus categoría mayor, que contamos con un seleccionado femenino en sus tres categorías, y que nuestras alumnas pueden ser o no parte de ellas o identificarse con las actuales *prácticas corporales y culturas juveniles*; deberíamos considerar una mirada pedagógica que se funda en el espíritu de los nuevos *diseños curriculares*, promoviendo prácticas democráticas desde una concepción de *género*, entendiéndolo desde las definiciones de lo femenino y lo masculino como construcciones sociales históricas, que debieran cuestionar estereotipos.

Poner énfasis en los *Nuevos Diseños Curriculares*, no solo en la enseñanza formal sino en la no formal, ya que en este sentido estoy convencida que naturalizar la práctica del fútbol en ambos géneros dentro del ámbito escolar en todos sus niveles, legitimará y jerarquizará la enseñanza y el aprendizaje del mismo.

El desafío es poner en tensión y reflexión las prácticas docentes que se realizan de la enseñanza del fútbol desde los **juegos deportivos, el deporte escolar y los modelos de enseñanza**, *resignificándolo y legitimándolo* como contenido sociocultural histórico dentro de los Nuevos Diseños Curriculares de la Provincia de Buenos Aires, los cuales aportan una posible pedagogización del deporte fútbol en el ámbito escolar. Será necesario indagar los conceptos de **prácticas corporales** y el de **culturas juveniles** ya que darán luz a este proceso de reflexión.

Los Nuevos Diseños Curriculares de la Provincia de Buenos Aires como mediadores en la enseñanza del Fútbol escolar.

Encuadre legal

Los Nuevos Diseños Curriculares de la Provincia de Buenos Aires se encuadran legalmente dentro de la Ley de Educación Provincial N° 13.688 dispone que: los diseños curriculares prescriben finalidades, principios y fundamentos político-ideológicos de la enseñanza, enfoques de las áreas de conocimiento o materias, contenidos organizados en función de los tiempos y características organizacionales y orientaciones didácticas y de evaluación para cada nivel educativo. Donde el Estado y las políticas educativas proponen Documentos curriculares que son componentes de las

políticas públicas universales y caracterizan al *Docentes como agentes del Estado* que promueven la materialización de estas políticas en cada escuela.

El fútbol como saber cultural y contenido escolar.

El fútbol como elemento cultural permite su aplicación como contenido curricular dándole sentido como saber social productivo. Desde el mismo concepto de currículum que propone la Provincia de Buenos Aires, el cual se lo define como la “*Síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político-educativa.*” (Según Alicia De Alba, 1995)”. (Citado en el Marco General de Política Curricular de la Provincia de Buenos Aires).

Estos elementos culturales se caracterizan como **Comunes** ya que se fundamentan en la concepción de *educación común*, garantizan el *derecho universal* a la educación reconociendo y valorando, desde una perspectiva intercultural. Desde este análisis el fútbol no debe ser ignorado como saber cultural a transmitir y mucho menos a disfrutar.

Tienen un enfoque **prospectivo** ya que *el futuro se construye*: depende de las decisiones que hoy estamos tomando los cuales anticipan mundos posibles, seleccionan saberes que les permitirán a las nuevas generaciones intervenir en la construcción de la sociedad en la que vivirán. En esta selección ocupan un lugar fundamental los *saberes socialmente productivos* que a su vez son **paradigmáticos** en el sentido que articulan conceptos que *entretejen nuevos sentidos* direccionando la propuesta político-educativa. Los cuales incluyen conceptos paradigmáticos como inclusión, (clases mixtas, co-educación, torneos masivos, por caso), interculturalidad, justicia (el respeto por la regla), sujeto pedagógico (todos sabemos algo de fútbol), enseñanza (elaboración de métodos), ciudadanía (promueve la toma de dediciones y el pensamiento crítico y protagónico), trabajo (profesión), ambiente (sustentable), saberes socialmente productivos (entre otros el fútbol como capital cultural).

En esta lógica el sujetos y la enseñanza se recrean, donde todos los actores educativos son protagonistas, aparece el **Sujeto pedagógico** que se desarrolla en la relación entre educadores y educandos mediada por el currículum que se caracterizan por una enseñanza entendida como práctica social de transmisión cultural. Aparece un nuevo enfoque del **conocimiento** que se caracteriza por significados construidos y consensuados socialmente: *Provisorio, problematizado, cuestionable*, que se produce en ámbitos sociales: científicos, artísticos, del trabajo, filosóficos, de la vida cotidiana. Se

reelabora creativamente en textos y prácticas curriculares como *conocimiento escolar*. No es mera simplificación, sino un nuevo producto con otras lógicas, finalidades y funciones a transmitir. En este sentido el Fútbol se re-significa socialmente como contenido a transmitir.

Se reconoce a los **sujetos pedagógicos como sujetos sociales complejos** los cuales transitan por diferentes entramados que los reconocen como *Sujetos históricos* situados en un presente conformado por continuidades y rupturas del pasado y por escenarios futuros. Es aquí donde se reflejan en las prácticas docentes la reproducción de los preconceptos que se han naturalizado como constructor sociales no solo desde lo personal sino desde la formación profesional donde se observan prácticas docentes desactualizadas y descontextualizadas que ignoran la posibilidad de los sujetos pedagógicos de producir nuevos saberes. *Sujetos inconclusos*, limitados a las estructuras y condiciones sociales, pero no determinados absolutamente, desde una educación permanente que de lugar a nuevos saberes culturales por ejemplo la enseñanza del fútbol mixta en las edades tempranas.

Sujetos de derecho donde existe un marco legal que lo protege y le da las garantías como por ejemplo, la Declaración de los Derechos Humanos, Convención sobre los Derechos del Niño y Ley Provincial N° 13.298 de la Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños.

En esta lógica se piensa a los niños y niñas, adolescentes y jóvenes como *protagonistas activos y ciudadanos plenos* (es decir, sujetos que deben ejercer sus derechos en el presente y no portadores de derechos futuros). Podríamos imaginarnos un Fútbol para todos y todas.

Continuando con la complejidad del Sujeto se reflexiona en el abordaje desde el **género y la sexualidad** como dos características diferenciadas Género y sexualidad: construcciones culturales e históricas.

“El concepto de género se refiere a las definiciones de lo femenino y lo masculino constituye construcciones culturales e históricas. Las características y los roles que definen el ser “mujer” o “varón” no están naturalmente dadas, sino que constituyen expectativas sociales contextual e históricamente definida. Desde el momento del nacimiento el sujeto incorpora éstas expectativas y concepciones hegemónicas acerca de lo femenino y lo masculino, que influyen en su forma de pensar, sentir y actuar. Resulta fundamental reflexionar sobre el carácter cultural de estos supuestos a fin de poner en cuestión los estereotipos de género, que hacen creer por ejemplo que las nenas

necesariamente son sensibles y prolijas en contraposición que los nenes fuertes y dinámicos”. (Marco general de la política curricular. Gobierno de la provincia de Buenos Aires Dirección General De Cultura y Educación.)

¿Dónde pongo lo hallado?

Esta nueva lógica de reflexionar el currículum desde la propuesta de nuevos conceptos paradigmáticos que no solo iluminan las relaciones del proceso educativo y el proceso de enseñanza, promueven la revalorización de los derechos igualdad de todos y todas que poner en evidencia lo débil, lo cuestionable y lo limitado que resulta la concepción que propone P. Bourdieu sobre, “el paradigma de dominación masculina, donde describe que, son formas hegemónicas de la acción social de un hombre”. En este sentido todo lo que le pertenece como *hábitus* al hombre no le pertenece a la mujer, se genera tensión por la conquista del *campus* para legitimar nuevos saberes que se dan por supuesto propios del hombre. Los “géneros” en tanto que *hábitus* sexuados. Aporte social y biológico: *orden simbólico* relativo a la diferencia sexual traducido en jerarquías sociales, léase “Dominación masculina”.

Desarrolla la cuestión de la creencia y el cuerpo: oposición masculino-femenino, en la construcción de la *Hexis* corporal, manera duradera de mantenerse, de hablar, de caminar y por ello, de sentir y de pensar.

Me pregunto si la construcción y apropiación de la *hexis* corporal da respuesta (reproduciendo el modelo masculino de futbolista) y (al mismo tiempo) limita la libertad de las niñas, adolescentes y mujeres de pensarse y construirse desde la propia subjetividad sin la necesidad de reproducir el modelo masculino, el cual de ser reproducido da lugar a pensar en el mismo *campus* y en el mismo *habitus*, generando una lucha del mismo.

En “*El sentido práctico*” de Bourdieu, este reparto dual y básico del mundo se constituyeron como tramas de sentido que colocaron a la mujer en situación de asimetría, ocultamiento y desvalorización dentro de un orden social regido por el principio universalizador de lo masculino (andocentrismo).

Desde esta lectura deberíamos preguntarnos ¿Dónde pongo lo hallado?, ¿Es necesario reproducir esta lógica en la enseñanza del fútbol, en estas épocas de proclamación de los derechos e igualdades?.

Este concepto de género dista del análisis que plantea Simón de Beauvoir quién en su libro “Segundo Sexo” incorporo el concepto de que las mujeres no nacen se hacen. “Aborda la construcción de la feminidad como un complejo proceso cultural e *individual*”. En este sentido no es descabellado que una niña, joven o mujer guste de practicar fútbol sin preguntarse si le corresponde al hábitus de su género y cuanto tiene que conquistar para llegar a apropiarse del campus. Pensemos en como impactan la oferta de los modelos mediáticos de fútbol, en el derecho de sentir placer por esta práctica corporal, el uso de la libertad de elección de los sujetos pedagógicos.

Estas dos perspectivas proponen una mirada actualizada de la “conceptualización del tema de género que incluye a ambos sexos y centra su política en el análisis y la flexibilidad de las relaciones jerárquicas..., y en las que ponemos en acción nuestros derechos humanos”. (Diseños curriculares de la provincia de Bs. As).

La cultura define, reproduce y comunica, a través de diversas **instituciones sociales**, modelos de género altamente marcados. Al hacerlo busca legitimar estos modelos naturalizándolos, definiéndolos como “propios” del universo femenino o masculino, que generan estereotipos que repercuten tanto en la constitución de los sujetos, como en la potencialidad de ejercer sus derechos plenamente. Estos constructor sociales instalados y naturalizados en el imaginario social sobre el fútbol muchas veces entran en tensión y deberíamos reflexionar atentamente si daría la posibilidad de construir nuevos saberes en una primera instancia cultural y luego con formato pedagógico para convertirse en contenido escolar.

El currículum y los educadores:

“Lo que se espera de los/las inspectoras que conozcan y promuevan el conocimiento del currículum en las instituciones educativas, que aborden creativa y críticamente el currículum a partir del conocimiento del contexto, que establezcan enlaces entre las instituciones del sistema y con el campo educativo... se espera de los/las docentes, una lectura profunda y un análisis compartido de los documentos curriculares y de sus propias prácticas para fortalecer su formación profesional, que cada docente recree el currículum en el contexto de su institución y su grupo particular de alumnos. Dialoga con el texto curricular al ponerlo en práctica y se constituye en su principal usuario crítico”. (Marco general de la política curricular. Gobierno de la provincia de Buenos Aires Dirección General De Cultura y Educación.)

En esta lógica desde un compromiso profesional y ético estos actores no podrán dar lugar a sus propias configuraciones, estereotipos y prejuicios sobre la enseñanza del fútbol como fenómeno y espectáculo cultural en ambos géneros, desvinculándose del compromiso con el espíritu de los nuevos diseños curriculares que promueve un sujeto de derecho, complejo, histórico, inconcluso; ignorando el enfoque prospectivo, común, prescriptivos, paradigmáticos y relacional de los diseños curriculares para promover al fútbol escolar como contenido.

Aquí, permítanme citar a varios autores que enfatizan en esta línea de pensamiento, Acordando con "...que los modos y medios operados para presentar a los saberes bajo formato pedagógico se termina configurando nuevos saberes diferentes (Chervel 1991; Goodson 1987, 1990, 1991; Gvirtz 1997). "...esto equivale a decir que en algún sentido la escuela produce los saberes que distribuye y no solamente reproduce la cultura que lo rodea. (Naradowki, 1993).

En este entramado nace una concepción democrática, crítica y protagónica de las prácticas de los sujetos pedagógicos y de los métodos de enseñanza del deporte escolar humanística, "es decir, el deporte inserto en la educación física como contenido mediador, adecuado a un tiempo posmoderno, para la auto afirmación y gratificación personal, no como meta exclusiva de un proceso normativo y unificador" (Documentos Técnicos N° 3 D.E.F. Provincia de Buenos Aires 2001).

Dando lugar a una práctica reflexiva y cotidiana podríamos cuestionarnos si: ¿debemos negociar el fútbol dentro de las clases?, de ninguna manera ya que es un contenido y debe ser tratado como tal; ¿es posible prohibir el fútbol escolar bajo el "paraguas" de la responsabilidad civil?. No debemos excusarnos de tamaño compromiso con magno contenido cultural. ¿Los nenes fútbol y las nenas voleibol?, e inmediatamente me cuestiono: ¿Producimos lo que somos o Somos lo que reproducimos? Y la respuesta podríamos encontrarla en Simon de Beauvoir en el concepto de que las mujeres no nacen se hacen. Aunque no pretendo dar lugar a determinismos conceptuales. Y en otro sentido preguntarnos cuanto reproducimos del entorno y cuanto producimos por lo que somos o nacimos?

La comprensión como método de enseñanza naturaliza el deporte escolar tanto en niñas como en niños.

“Lograr un aprendizaje comprensivo en Educación Física supone, por parte de los /las jóvenes realizar una apropiación crítica de los contenidos que se les van presentando en las clases, recrearlos y operar con ello de modo tal que los saberes específicos de este espacio trasciendan la dimensión del hacer por hacer mismo, comprometiendo las sensaciones, los sentimientos y los vínculos que se generan durante la situación lúdica, adhiriendo a que “...solo se practica autónoma y voluntariamente aquella actividad motriz que ha sido vivenciada con placer...” (Documentos Técnicos de la dirección de Educación Física. Bs.As.)

Tanto el juego y el deporte escolar deberán superar ciertos cortes epistemológicos, que respondieron a un tipo de concepción contextualizada históricamente, (en los cuales muchos docentes, léase docente aquel que es dócil al sistema), han sido formados y siguen reproduciéndolo en las prácticas y método de enseñanza), Podremos agruparlos en tres: un primer corte epistemológico mecanicista y biologista, que se caracteriza por promover la *pedagogía del modelo* basada en los fundamentos técnicos, lo agonista desde el ganar o perder como competencia en sí misma y el entrenamiento como rendimiento, que se desarrollan en los juegos tradicionales, pre-deportivos o adiestrados, que reproducen una lógica y práctica adulta. Un segundo corte humanista, basado en las teorías sociológicas, que promueven la *Pedagogía de la situación* a través de los juegos modificados y los juegos inteligentes presentando situaciones problemas y la comprensión del deporte comenzando por la táctica para dar significado a la técnica, incorporar la regla, y comprender sobre todo la lógica interna del deporte. A este último corte epistemológico se le puede incluir una visión desde un *contexto socioeconómico crítico*, que no pondrá énfasis solo en los contenidos sino también desde lo eronístico y lo lúdico, lo placentero y lo recreativo, desde la construcción de ciudadanía, como formación social del sujeto. Aunque ya no solo las clases sociales de un nivel socioeconómico crítico son las que practican fútbol, es un valor cultural que excede todas fronteras incluso las económicas (clubes, countrys, centros de educación física etc.) desde cualquier corte epistemológico que lo analicemos.

Al presentar las prácticas desde la comprensión daremos lugar a que el sujeto pedagógico encuentre el camino al ser protagonista, crítico, feliz y libre, promoviendo la toma de decisiones, personales y democráticamente compartidas. Seguramente esta metodología, invita a más trabajo y más compromiso con la tarea profesional.

El término GÉNERO genera sus propios límites. (Entrampado conceptual)

En Primer término me pregunto ¿Si es un constructo social que designa a cada sexo que es lo que lo caracteriza, cómo hace la misma sociedad para modificarlo?

En segundo termino: ¿Si abordamos con perspectiva de género ¿no estamos reproduciendo el mismo mecanismo de estigma, estereotipo de lo que debería ser, cerrando la posibilidad de generar nuevos constructos para nuevos saberes sociales?

Ensayando una posible respuesta encuentro que la categoría género deberá garantizar la igualdad por aceptación de las diferencias, alejándose de los extremos, o concepción binaria, varón-mujer. (Machismo-Feminismo). En estos tiempo que han cambiado la estética corporal de lo que es femenino “por naturaleza social”, hombres metros sexuales, David Beckham, por caso o mujeres musculosas como en caso de Ayelina Yolie o Paula Trapani, volvemos a preguntarnos donde referenciamos que es lo masculino y que lo femenino, deberíamos pensar en dar lugar a las subjetividades.

Instituciones sociales

La cultura define, reproduce y comunica, a través de diversas **instituciones sociales**, modelos de género altamente marcados.

- Al hacerlo busca legitimar estos modelos naturalizándolos, definiéndolos como “propios” del universo femenino o masculino.
- Que generan estereotipos que repercuten tanto en la constitución de los sujetos, como en la potencialidad de ejercer sus derechos plenamente.
- Estos constructor sociales instalados y naturalizados en el imaginario social sobre el fútbol muchas veces entran en tensión y deberíamos reflexionar atentamente si daría la posibilidad de construir nuevos saberes en una primera instancia cultural y luego con formato pedagógico para convertirse en contenido escolar.

¿Reproducimos lo que somos o somos lo que reproducen?

Prácticas Corporales: aproximaciones conceptuales

Les propongo comenzar con el enfoque sociológico según P. Bourdieu: “... visión panorámica del “campo” de las prácticas corporales, terreno complejo difícil de representar por la cantidad de actividades corporales que las componen, sus complejas redes de relaciones y sus lógicas peculiares de un campo ... caracterizado por sus

reformulaciones en el posicionamiento de sus agentes representantes en su dinámicas ...”, en particular este enfoque rescato del concepto la posibilidad de reformulaciones en el posicionamiento de los agentes, las cuales permitirán nuevas lógicas de su campo.

Como describe Mg. G. Cachorro apelando a los C.B.C. de la Educación Física que “agrupa prácticas corporales que componen el *campo del Cuerpo* en sus ejes: deportes, juegos, vida en la naturaleza y natación. (Actualmente los diseños curriculares del área proponen los ejes desde la corporeidad.)

Y en palabras R. Crisorio: “Prácticas corporales *tradicionales*, toda aquellas figuraciones del cuerpo y el movimiento reconocidas por su amplia difusión y aprobación social en ámbitos de socialización: formales, no formales e informales. Estas definiciones nos permiten observar la antinómia y dinámica del concepto ya que por un lado son naturalizadas y tradicionales pero por otro lado son complejas y cambiantes, en este entramado nace la práctica del fútbol con perspectiva de género. Atendiendo a las luchas internas de las prácticas corporales caracterizadas en *oficiales*: pugnan por mantenerse en los sitios conquistados; *alternativas*: ejercen mecanismos de presión para acceder a un terreno que les es limitado. Generando tensión para instalarse con saberes del cuerpo con relevancia social que permiten inaugurar o crear otros sentidos sociales por ejemplo el Fútbol Femenino.

Concepto de Cultura Juvenil.

Retomando algunas ideas en su obra “*El sentido práctico*” P. Bourdieu describe el Aporte social y biológico desde el *orden simbólico* relativo a la diferencia sexual traducido en jerarquías sociales. (“Dominación masculina”) y desarrolla la cuestión de la creencia y el cuerpo: oposición masculino-femenino, en la construcción de *Hexis* corporal, manera duradera de mantenerse, de hablar, de caminar y, por ello, de sentir y de pensar. Bajo esta mirada entendemos el esfuerzo que los sujetos masculinos realizan para seguir conquistando el “campo” en este caso el campo de lo masculino dentro del fútbol como capital, conservando esteriotipos y creando prejuicios contra las mujeres que practican fútbol como instrumento de defensa y lucha de poder. Que por otro lado logran instalar en algunas mujeres que reproducen esos discursos y hexis corporal.

En términos de Carlesx Feixa encontramos dos sentidos: el sentido *amplio* como la manera en que las experiencias sociales de los jóvenes son expresadas colectivamente mediante la construcción de estilos de vida distintivos, localizados fundamentalmente

en el tiempo libre, o en espacios intersticiales de la vida institucional y en sentido *restringido*: aparición de “microsociedades” juveniles, con grado significativo de autonomía respecto de las “instituciones adultas”. También a noción de cultura juvenil remite a la noción de cultura subalternas. En la tradición *Gramsciana* de la antropología italiana, son consideradas como la “cultura de los sectores dominados, y se caracteriza por su precaria integración en la cultura hegemónica, más que una voluntad de oposición explícita”. En cualquiera de los dos sentidos el fútbol está arraigado culturalmente como experiencia social de los jóvenes.

Espacios en donde se desarrollan

Podemos distinguir tres escenarios según Hall y Jefferson: las *culturas hegemónicas*: la relación de los jóvenes con la cultura dominante en el cual este poder se transmite y se negocia: escuela, sistema productivo, medios de comunicación, etc. Los jóvenes establecen relaciones contradictorias de integración y conflictos que cambian con el tiempo. Las *culturas parentales*: refiere a las normas de conducta y valores vigentes en el medio social de origen de los jóvenes y las *culturas generacionales*: Experiencias específicas que se adquieren en *espacios institucionales*, (escuela trabajo, medios de comunicación). No nos debería sorprender que una niña nos pida en la escuela practicar fútbol si ya lo naturalizó mirando fútbol por televisión e internet, practicándolo en la plaza, con sus hermanos, y el club de la vuelta de su casa. Es decir que las culturas juveniles no son homogéneas ni estáticas, las fronteras son laxas y los intercambios entre los diferentes estilos son numerosos y los/las jóvenes no acostumbran a identificarse con un solo estilo, sino que reciben influencia de varios o construyen un estilo propio.

Culturas juveniles y género

Pongamos énfasis en rescatar según algunos estudios que las culturas juveniles han tendido a ser vistas como fenómeno exclusivamente masculino. Se ve reflejado en las asociaciones juveniles, en la música rock, en las actividades de ocio, en el radicalismo político, las jóvenes parecen haber sido “invisibles” y ocultas en los estudios, Donde Garben y McRobbie “plantean si esta invisibilidad no es un estereotipo cultural generado por investigadores e informantes masculinos”, léase omitiendo a las jóvenes

como categoría de análisis. me viene al pensamiento una de las Frases de Sor Juana Inés de La Cruz: “El conocimiento es trasgresor, más en la mujer...” (En estos tiempos espero no tener que hacer necesariamente vestirme de hombre para poder llegar al conocimiento del Fútbol, tanto práctica como teóricamente). Esto me lleva a opinar que la insistencia de los grupos de poder por invisibilizar al fútbol femenino refuerza la idea de que el Fútbol Femenino es una realidad.

Conclusiones:

Uno de los problemas para llegar a la igualdad y convivencia entre varones y mujeres lo encontramos en la formación docente: el plan de estudio no contempla la capacitación en el deporte más popular para ambos sexos.

Problemática del Género: Desmitificar Estereotipos, prejuicios, mitos que impregnan al constructor social, cultural e histórico sobre la elección de la práctica del fútbol sin distinción de género, desde las prácticas en las escuelas, democráticas y participativas.

Garantizando una lectura profunda, diálogo con el texto curricular y un análisis compartido de los documentos curriculares y de sus propias prácticas para fortalecer su formación profesional, que cada profesor recree el currículum en el contexto de su institución y su grupo particular de alumnas y alumnos.

Propender a la educación integral desde una pedagogización del fútbol como deporte para legitimar y naturalizar el fútbol como contenido y saber sociocultural dentro del ámbito escolar bajo el marco legal que lo rige y los derechos que lo fundamentan. Dando lugar a la enseñanza del fútbol sin distinción de géneros.

Promover capacitaciones que contemplen nuevos paradigmas desde la enseñanza de los juegos y deportes escolares reconociendo en ambos géneros la posibilidad del hacer, sentir y decidir desde el uso de los derechos y la igualdad de oportunidades.

En un sentido amplio se debería ser coherente con lo que prescriben los diseños y con lo que se realizan en las clases de Educación Física.

El sentido de poder convivir en estas diferencias, varón- mujer, mujer- varón y todo aquello que trasgreda esta visión dualista, lo da la necesidad de buscar felicidad y ser libres, de poder encontrar un lugar, de ser, de diferenciarnos y al mismo tiempo sentirnos en las diferencias.

Bibliografía:

- Blázquez, D., (1995), *La iniciación deportiva y el deporte escolar*. Barcelona INDE Publicaciones, Barcelona, España.
- Blázquez, D., (1986), *Iniciación en los deportes de equipo*. Martinez Roca Barcelona, España.
- D.G.C. Y E. Dirección de Educación Física. (2003), *Aportes para la construcción del área*. Tomo I y Tomo II. La Plata. Argentina. D.G.C. Y E.
- D.G.C. Y E. Subsecretaría de Educación, (2007), *Programa de Transformaciones Curriculares. Marco General de Política Curricular*. Documentos de la Revista de Educación Física.
- D.G.C. Y E. Subsecretaría de Educación, (2007, 2008), *Diseños curriculares para el 1º y 2º año de la Educación Secundaria Básica*.
- D.G.C. Y E. Dirección de Educación Física. (2001), *Documento Técnico N° 3, El deporte escolar*. Documento de apoyo. Documentos de la Revista de Educación Física.
- Hernández Moreno José y otros, (2000), *La iniciación de los deporte desde su estructura y dinámica. Aplicación a la Educación Física Escolar y al entrenamiento Deportivo*. INDE Publicaciones, Barcelona España.
- Mosston, M. y Aashworth, S. (1993), *La enseñanza de la Educación Física. La reforma de los estilos de enseñanza*. Barcelona España. Editorial Hispano Europea, S.A.
- Simone de Beauvoir, (1949), “El segundo sexo”. Editorial: [Cátedra](#) .
- Pierre Bourdieu, 2001 , “Capital cultural, escuela y espacio social”